

# LA VICTORIA

SEMENARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

**REDACCION Y ADMINISTRACION**

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º  
 ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.  
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

**ADVERTENCIA**

No se devuelven los originales después de su publicación.  
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

EN TODA ESPAÑA, un mes..... 0'75 pesetas  
 En id. id. trimestre..... 2'00 »  
 En id. id. un año..... 8'00 »  
 Pagando un año anticipado..... 7'00 »  
**Precios de anuncios según tarifa**



EL SEÑOR

## DON PRUDENCIO MEDINA MUÑOZ

falleció en Madrid el día 11 de Diciembre de 1927

A LOS 67 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S.

**D. E. P.**

Su afligida esposa, doña Daniela Rodríguez-Arias Plaza; hermano, don Alberto; hermanos políticos; sobrinos y demás familia

*Suplican a usted una oración por su eterno descanso.*

Se dirán misas en las iglesias de Maravillas y María Inmaculada, (Fuencarral 113) de Madrid, y en las parroquias de San Juan y Salvador de Béjar, que serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

### Una hermosa Pastoral a los obreros

(Conclusión)

#### ERRORES Y PREJUICIOS DEL PUEBO OBRERO

Para conseguir un bienestar al que todo hombre tiene perfecto derecho, es absolutamente necesario rectificar muchos principios y normas de conducta que se han inculcado a los obreros como la última palabra de las ciencias sociales y de la moralidad. Se les ha dicho que cuanto menor rendimiento dé su trabajo, cuanto más reducida sea la jornada se colocarán más número de operarios; y se ha llevado el principio a tales excesos, que el rendimiento y la jornada de trabajo eran cosas irrisorias. Como consecuencia, lejos de aumentar el número de trabajadores ocupados, ha disminuido notablemente y son cientos de miles los obreros en paro forzoso, crece progresivamente el valor de las mercancías producidas con un sobreprecio exagerado de la mano de obra, disminuye el consumo, y el valor adquisitivo de los jornales no basta para llenar las necesidades primarias de la vida. Se ha caído en otro extremo cuyas víctimas son el jornalero y el que está a sueldo fijo. Esto es preciso evitarlo. Entre la explotación del obrero y el abandono por parte de éste

de un trabajo útil, existe el medio y en él está la justicia; el obrero debe dar un rendimiento útil que responda según la común estimación al valor del salario recibido. Cuando esto se hace, en la medida que se verifica resultan dos fenómenos económicos comprobados por la experiencia en varias industrias: aumento de salario para el obrero y disminución del coste de la mercancía para el consumo.

#### LA LEY DEL MINIMO ESFUERZO Y EL ODIÓ AL CAPITAL

Ley edonística suprema es obtener el máximo rendimiento con el mínimo esfuerzo. Pero se pervierte la ley y se corrompe cuando, despreciando el rendimiento, solo se atiende a disminuir el esfuerzo. También es ley que muchas aspiraciones posibles, legítimas y dignas del trabajador no se obtienen sino con máximos esfuerzos, de suerte que rehuirlas es cerrar las puertas al progreso de las industrias, es desatender la hermosura y dignidad del trabajo que se corona con éxitos que elevan su rango y categoría social, es impedir la ascensión y perfeccionamiento del obrero, que por su propio esfuerzo y en alas de una ambición legítima, aspira a conquistar un puesto preeminente en la sociedad.

Error y prejuicio es creer en el antagonismo necesario entre el capital y el trabajo. Eso es convertir una situación transitoria en situación definitiva, un

mero fenómeno en ley inevitable. Según las ideas que se tengan en este punto se procede de muy distinta manera, y es preciso que los obreros sepan que existen tales organizaciones del trabajo en las que una leal inteligencia entre directores, capitalistas y obreros aumenta en una proporción justa los intereses de todos. Lo contrario lleva a una situación inhumana que no puede ser duradera, y a la quiebra de varias empresas. En vuestras manos está, en gran parte, que se llegue prontamente a esta anhelada y bienhechora concordia, convirtiendo vuestros sindicatos, que hoy se forjan como armas de guerra, en instrumentos de perfección individual y social.

#### FALSO CONCEPTO DEL TRABAJO LA HUELGA

Noble, y santo y dignificador es el trabajo, sin él no puede haber bienestar, ni riqueza, ni progreso social. Pero los obreros han de estar convencidos para gobernarse en sus intereses justa y ordenadamente de que en el mundo de la producción hay más: que también la concepción, la dirección, la vigilancia de las empresas y la difusión de sus productos, aunque no sean trabajo manual, son un verdadero y superior trabajo, y que el trabajo manual no puede apropiarse justamente todos los beneficios de la producción que dimanen de la naturaleza y del capital, factores necesarios que cuando menos

se han de considerar como trabajo acumulado.

Por no atender a estas verdades los obreros cometen un error de táctica lanzándose con impremeditación y temeridad a la huelga. Esta es arma de dos filos, aguda por ambos extremos, que fácilmente hiere al que imprudentemente la maneja. Hay huelgas justas y lícitas; pero no todo lo que es lícito es conveniente, y cometen un crimen contra los obreros aquellos directores que le arrastran a una huelga impopular, sin preparación económica para resistirla, y sin grandes probabilidades de éxito. La huelga es una guerra incruenta, en la que nunca debiera haber efusión de sangre, pero es una guerra que mata por hambre los cuerpos y encona los odios y mata la fraternidad en los espíritus. Más daño hacen al trabajador las huelgas con sus discordias intestinas, que las causas reales o supuestas que las han producido.

#### A LO QUE PUEDEN Y DEBEN ASPIRAR LOS OBREROS

Es cierto que en España tenemos una abundante legislación social; pero también lo es que su mayor parte está solo en el papel, y que falta mucho para que pueda llamarse completa. ¿Qué han hecho las sociedades obreras para que completaran y se cumplieran las leyes sobre el régimen del trabajo? Muchos obreros ignoran su existencia, otros no comprenden su espíritu y su

alcance o el modo de gozar de sus beneficios, los más no les prestan atención ni afecto alguno porque sueñan en panaceas de milagrosa virtud para cambiar la estructura del mundo del trabajo en unas cuantas horas de revuelta.

Sin necesidad de escribir un índice de legítimas reivindicaciones obreras, bastará hacer notar que apenas están ahora naciendo—y no por iniciativa de los obreros—las organizaciones financieras, Cajas rurales y de préstamo, Bancos populares, las instituciones de ahorro y de previsión, las verdaderas cooperativas obreras de consumo y de mutualidad, las Bolsas de trabajo, las colonias agrícolas, los huertos obreros, las distintas clases de seguros, obra la más importante y la mejor preparada para alcanzar sus frutos con alargar la mano, gracias al Instituto Nacional de Previsión y a las obras creadas por él o bajo su amparo. Todavía no tenemos la ley del salario mínimo, y, sobre todo, más que la ley, la obra de seguro contra el paro forzoso que en épocas de prosperidad hubiera sido más fácil crear, ni la de los Patrimonios familiares para familias obreras, ni el intento que sepamos de qué el trabajo tenga fácil acceso a la propiedad, ni tan siquiera existen fuentes de crédito a base de un interés legítimo para las necesidades más ordinarias de la vida, ni los medios de suprimir la venta al fiado, verdadera plaga que absorbe las mejoras de los salarios. No diremos que todas estas obras sean necesarias para resolver los grandes problemas de la producción, ni que sean suficientes, pero ciertamente son medios por lo general aptos, para que el obrero viva una vida decorosa como hombre, como ciudadano y como cristiano.

## Las obras del Santo Hospital

Hace varios días tuvimos ocasión de visitar el edificio del Santo Hospital de nuestra ciudad, en el cual, como saben nuestros lectores, se están realizando importantes obras con el fin de que, una vez terminadas, puedan venir a encargarse de los enfermos, que en él hallan de ser acogidos, las Religiosas Amantes de Jesús, según convenio entre nuestro Excmo. Ayuntamiento y nuestro amado Prelado.

Mas no se crea por esto que el Ayuntamiento se ha limitado a arreglar las habitaciones necesarias para que puedan instalarse decorosamente las Religiosas.

El Ayuntamiento, percatado y dándose perfecta cuenta de la necesidad ineludible de una transformación completa del edificio para que responda a lo que la higiene moderna exige en establecimientos de esta índole, ha acometido con toda decisión y valentía esa transformación, y puede decirse, con toda verdad, que el interior del edificio es completamente nuevo, y que los que antes hayan entrado en él, si ahora le ven, ya no le conocen; tal es la variación y tales las mejoras que en el mismo se han introducido.

Aquellos pavimentos de baldosa y pizarra que había en el vestíbulo y en las habitaciones de la derecha de éste, han desaparecido, pues todos son de limpio baldosín.

En las habitaciones de la derecha de la entrada se han hecho tres departamentos; el primero para sala de consultas, el inmediato para sala de operaciones, con su gran claraboya, que proporciona magnífica luz cenital y el último donde se instalará el aparato de

rayos X, sin luz alguna natural, como es necesario para operar con él.

La sala del instrumental, quedará en las mismas condiciones que está ahora, así como la llamada del doctor don Ramiro Arroyo.

A la izquierda del vestíbulo, donde existían dos amplias habitaciones para enfermos de uno y otro sexo, demasiado grandes, pues a parte de que nunca estaban ocupadas, el frío en ellas era muy intenso, precisamente por su gran amplitud, se han hecho cuatro habitaciones, dos para hombres y otras dos para mujeres, que, a la vez que son más recojidas y confortables que las antiguas, tienen la luz suficiente y la necesaria ventilación; todas ellas llevan las paredes y los techos pintados, con lo que gana mucho la higiene.

A la izquierda del pasillo central, que conduce a las que eran antiguas habitaciones del administrador, está la sala judicial, por si en alguna ocasión se necesitara, y, a continuación, el ropero, rectorio y cocina, sala de costura y dormitorio de las Religiosas, y al fondo, el W., C., a cuya derecha se ha construido una amplia escalera para bajar a la antigua Capilla y a un gran salón, que se destinará para los enfermos, en caso de epidemia, con el fin de que éstos puedan estar separados de los de enfermedades comunes.

Además, se instalará un baño portátil, para que pueda ser utilizado por los enfermos cuando lo necesiten.

Estas son las obras que están a punto de terminarse en el Santo Hospital, ésta es la transformación, que, merced a ellas, ha sufrido dicho benéfico establecimiento, con las cuales se ha mejorado notablemente, dotándole de servicios realmente necesarios, y poniéndole, como al principio decimos, en las debidas condiciones, en consonancia con los más elementales preceptos higiénicos, cuya falta antes se notaba.

Si a esto se añade, que van a estar encargadas del cuidado de los enfermos Religiosas, que, por vocación y por amor de Dios, a ese penoso trabajo se consagran, no es aventurado augurar, que nuestro Hospital ha de responder cumplidamente al fin para que fué fundado.

Reciba por anticipado el Ayuntamiento, y muy en especial el alcalde señor Castrillón, que personalmente ha dirigido los trabajos de transformación del edificio, nuestra más cordial felicitación.

R.

## AYUNTAMIENTO

*Notas de la sesión celebrada por la Comisión municipal permanente el día 13 de Diciembre de 1927.*

Preside el alcalde don Fructuoso Jesús García Castrillón y asisten los tenientes de alcalde señores Ramos Medina, Cascón Rodilla y Salas.

Leída el acta de la anterior, es aprobada.

Comunicación del Ilmo. Sr. Director General de Bellas Artes, en la que traslada la R. O. del Ministerio de Instrucción Pública, por la que se concede una subvención de 500 pesetas para la Escuela Industrial.

Se acuerda dar las gracias al Ilustrísimo señor Director General de Bellas Artes.

El señor Director de la Escuela Industrial, hace presente al Ayuntamiento el agradecimiento del Claustro de Profesores, por las gestiones que ha

llevado a efecto para otorgar la mencionada subvención.

El señor alcalde dice, que además de dicha subvención, por el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, se ha concedido a nuestra Escuela Industrial la cantidad de 450 pesetas, con destino a premios ordinarios y extraordinarios a los alumnos de todas las enseñanzas industriales.

Atenta carta del señor alcalde de Salamanca, invitando al Ayuntamiento a la reunión que tendrá lugar en la Casa Consistorial de la capital, el día 15 del actual a las once horas, para convenir las gestiones a realizar y adoptar los acuerdos que se estimen más pertinentes encaminados a la inaplazable necesidad de que la Asamblea Nacional tenga conocimiento de que la vida económica de los Municipios se hace cada vez más angustiosa y verdaderamente imposible y todo ello con la finalidad de que dicho Cuerpo Consultivo pueda estudiar y proponer al Gobierno aquellas medidas que las circunstancias con tanto apremio reclaman en punto a la autonomía y robustecimiento de las Haciendas locales.

Como para representar a este Ayuntamiento, en dicha reunión, se ofreciera el señor alcalde, diciendo que por este servicio nada tendría que desembolsar aquél, la Corporación acordó por unanimidad designar al citado señor alcalde.

Sin discusión fué aprobado el informe que la comisión de Hacienda ha emitido a la solicitud de don Emilio Pérez Pozo, a quien sin imposición de multa, se le fija la cuota de 114 pesetas en concepto de arbitrios, por el traslado de su establecimiento.

Exposición autorizada por don Anselmo Galindo y otros 42 vecinos y dueños de automóviles, en la que después de exponer que siendo la circulación obligada de coches, especialmente para efectuar la salida de la población, la calle de Colón, la que tal vez por el mucho tráfico, no ya solo de automóviles, sino de toda clase de carruajes de carga, que son los que por su gran peso más deterioran la pavimentación, se encuentra su piso lleno de baches y en mal estado de conservación, produciéndose en los coches, al paso por ella, bruscas sacudidas, que en muchos casos originan averías de importancia; solicitan que el Ayuntamiento acuerde la reforma del firme de citada calle, que bien pudiera ser por medio de adoquinado u hormigón alquitranado, efectuándose por trozos, si no se podía de una sola vez, para que en plazo no muy lejano quedara toda la calle en las buenas condiciones de tránsito que una vía como esa reclama y en beneficio de la economía, que con la pretendida reforma se obtendría, por su mucha duración, lo que hoy no sucede, con los procedimientos que se usan para su arreglo.

El señor alcalde, luego de reconocer las deplorables condiciones en que se encuentra el pavimento de la calle de referencia y de afirmar que si no se ha intentado su reparación por el Ayuntamiento obedece al propósito que se tenía de que había que hacerlo cuando se removiese el suelo en su totalidad, con motivo de las obras del alcantarillado; propuso se atendiera dicha petición, a base de aprovechar los materiales que en ella se inviertan, cuando aquellas obras se verifiquen y de obligar a los propietarios a que por su cuenta construyan y coloquen, sobre las rasantes que se les señalen, el encintado de aceras, a ambos lados de la calle. Añade, que para la ejecución de esta reparación, muy bien pudiera utilizarse la apisonadora de obras públicas, que dentro de un mes próximamente estará en las inmediaciones de la población y también la circunstancia de que por la crisis de trabajo que actualmente padecen los obreros del ramo de construcción, pudieran ocupar

se en estas obras, que son de utilidad pública, algunos brazos.

La Corporación acordó realizar la reparación de la calle de Colón desde el trozo comprendido desde la Corredera al Murallón y autorizó a la presidencia para que haga un presupuesto del importe de estas obras.

El mismo señor alcalde informa de que varios obreros del ramo de construcción se han acercado a él, en petición de trabajo. En vista de esto y ante la aguda crisis que soportan dichos obreros, en su deseo de evitarla o atenuarla por lo menos, propuso y la Corporación lo aceptó por unanimidad, que se señale el plazo de quince días para que los propietarios de fincas urbanas recurran al Municipio, en petición de que se les autorice para reparar o arreglar sus fachadas, relevándose de toda clase de arbitrios municipales a todos los que lo soliciten, dentro del indicado plazo y a los que no, se les obligue, sin exención del importe de dichos arbitrios, a que efectúen aquellas reparaciones que aconsejen el ornato e higiene públicos de la población.

La comisión de Sanidad y en su nombre el presidente de la misma don Agustín Ramos, da cuenta de dos partes que le ha pasado el señor Inspector municipal de Sanidad Veterinaria, en los que le comunica, que los días 8 y 10 del actual, ha reconocido dos cerdos; uno de la propiedad de don Julián Cortés y otro de don Amaro Huertas, los que por padecer *triquinosis* ha procedido a su inutilización total.

La Corporación se da por enterada y conforme.

Seguidamente, el señor presidente de la comisión de Hacienda, don Basilio Salas, informa a S. E. del fallecimiento del empleado sanitario, don Vicente de Marcos García ocurrido el día 10 del actual.

La Corporación acordó por unanimidad, se hiciera constar en acta su sentimiento.

También se acordó se hiciera constar en acta el reconocimiento de S. E. hacia don Laureano Casquero, por el donativo de 10 pesetas, que se ha servido hacer, a favor de la Cantina Escolar y del que dió conocimiento el señor alcalde.

Inmediatamente, por la presidencia le fué concedida la palabra al vecino don Francisco González Clemente, por tener el mismo solicitado hacer uso en la presente sesión del derecho que le asiste, según el R. D. de 29 de Octubre de 1923.

Con la venia de la presidencia, empieza a hablar el señor González Clemente y dice que quería continuar la ruta que se ha propuesto con sus interpellaciones no viéndose necesitado a interrumpirlas hasta su final, pero como el señor alcalde ha contestado a la primera que explanó, se ve forzado, aunque con sentimiento, a salirse del trazado propuesto; siquiera sea no más que para recoger algo, lo más substancial e interesante, de la réplica de la presidencia.

Añade, que en primer lugar le interesa contrarrestar aquellas frases del señor alcalde calificándose de opositor sistemático. Niega que esto sea cierto y para comprobarlo recuerda sus primeras frases, pronunciadas en estas intervenciones e impregnadas de la mayor sinceridad; y aquellas otras encaminadas a alabar la gestión del Municipio, en los asuntos del pago de sus haberes a los empleados y reducción de las plantillas de los mismos. Agrega que por este gesto suyo, debió convenir al señor alcalde de que el orador, no obstaculizaba, por sistema, sus problemas, sino que su orientación y fundamentos se encaminan a combatirlos, por que realmente los considera como una obra funesta y perjudicial para el porvenir de este Ayuntamiento. Expresa que para demostrar que no es parti-

**Para 1928.** Dietarios de dos días y un día en plana para la cuenta diaria. Almanagues de mesa y bloques de repuesto perforados arriba o al lado. Tacos del Sagrado Corazón de Jesús y corrientes en todos los tamaños. Placas y cromos artísticos para los bloques de pared. **Librería de Carlos Calvo.**

# García y Cascón, Sucesor

BANQUERO

ESTA CASA REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE CARACTER BANCARIO. — CUENTAS CORRIENTES, EN PESETAS Y EN MONEDAS EXTRANJERAS.—DESCUENTO Y NEGOCIACION DE EFECTOS.—COMPRA-VENTA DE VALORES DEL ESTADO E INDUSTRIALES, ORO, MONEDAS Y BILLETES EXTRANJEROS.—CARTAS DE CREDITO, GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y ORDINARIAS SOBRE TODOS LOS PAISES.—COBRO Y DESCUENTO DE CUPONES Y TITULOS AMORTIZADOS.— CUENTAS CORRIENTES, A LA VISTA, 3 POR 100.— CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO, INTERES CONVENCIONAL

## CAJA DE AHORROS: Cuatro y medio por ciento anual

dario de esos tiquis miquis, hoy ha recogido un dato, favorable también a la actuación de este Municipio, referente al saneamiento del cauce contiguo a la antigua fundición del señor Izard y a la colocación de un sifón en la Solana, para la evacuación normal de las aguas sucias, asuntos que por afectar a la higiene y salubridad pública y ser su realización una necesidad, que se dejaba sentir, no puede menos de tributar sus aplausos sinceros, al Ayuntamiento.

Luego manifiesta que no recogerá nada de los paralelos de los gastos que ha comparado la presidencia, en su respuesta a su primera intervención, por estimar que ello no conduce a ningún fin práctico, como no sea a demostrar que en el Ayuntamiento en que actuó el que habla se gastaron cincuenta y pico mil pesetas menos que en el actual y también que aquel Ayuntamiento no agració hasta el triple del sueldo, como disfrutaban ahora algunos empleados. Por estas razones, invita al señor alcalde a que haga una leal rectificación.

Afirma, que en esta sesión se propone recoger única y exclusivamente dos extremos que palpitan en esa contestación de la presidencia.

Uno es, ese gasto, no de 500.000 pesetas a que se refiere el empréstito concertado, sino el de 700.000 pesetas, que espontáneamente expuso la alcaldía pensaba invertir el Ayuntamiento. Dice, que es contrario al empleo de esta importante cifra, por entender que administrar bien se llama a que se ciñan los gastos a los ingresos que se alcancen, por lo que habría de parecerle muy acertado que el Municipio, en esas obras que acaricia, gastase solamente esas 50.000 pesetas que ha de alcanzar de superavit en este año, equivaliendo un gasto como aquél a un compromiso funesto para el porvenir.

Niega la consecuencia de que los servicios de abastecimiento de aguas, alcantarillado y pavimentación, sean reproductivos o de rendimiento para el Municipio, según los pensamientos que anidan en el señor alcalde y los califica de lujos, de ostentación y de modernidad, por no repararse en que la capacidad económica favorable actual del Ayuntamiento es provisional y no permanente.

Añade, que el otro aspecto que se decide a examinar, es el relativo a que las obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado no son de una necesidad inaplazable, bajo el punto de vista sanitario. Sobre esto afirma, que no es verdad que estas obras reclamen la urgencia que se les concede, por no ser Béjar insalubre, como lo demuestran los datos demográficos de la población, que ha adquirido y los cuales eviden-

cian que en nuestra ciudad existe menor mortalidad y mayor natalidad que en población alguna. Manifiesta, que no vale decir que Béjar está sumida en una constante epidemia, cuando es un pueblo muy sano, aunque también sea verdad, que algunas veces, las menos, como ocurre a la mayoría de las poblaciones, nos haya visitado y castigado alguna epidemia.

Agrega, que no quiere decir con esto que se descuiden estos problemas. Refiere que ya el, hace trece años, fué el primero que denunció desde este sitio el estado sanitario de la población, y apuntó a las condiciones de las aguas como causa de aquél, unido al extraordinario estiaje y fuertes calores que entonces se padecieron, habiéndosele motejado de mal bejarano por este hecho, por aquellos que posponen las cuestiones higiénicas y sanitarias a los intereses materiales.

Asegura, que las aguas, en su origen, son purísimas, como en ninguna otra parte; aunque en algunos análisis, no en todos, pues los ha habido también con resultados negativos, contengan sustancias patógenas; lo que bien permite asegurar también que nos encontramos en este punto ante un estado transitorio, y no continuo y permanente y ni siquiera frecuente, como rotundamente se ha afirmado de contrario con el solo objetivo o finalidad de querer invertir grandes sumas en la realización de tan repetidas obras.

Añade, que por el camino que quiere ir el Ayuntamiento no va bien, ya que nada valen esos atractivos externos de que se pretende dotar a una población, que en realidad va caminando hacia su ruina.

Termina diciendo, que si para levantar al enfermo, es preciso apelar a esos específicos que no valen más sino que para prolongarle artificialmente la vida, más vale que surja la muerte, implacable, por mucho dolor y sentimiento que ella nos cause.

No habiendo más asuntos de qué tratar el señor presidente levantó la sesión.

SUSCRIPCION abierta en la Casa de Caridad para sufragar los gastos que han de ocasionar las reparaciones de habitaciones.

	PESETAS.
SUMA ANTERIOR. . .	1.367'00
D.ª Carlota Alvarez, viuda de Rodríguez. . .	10'00
D. Ruperto Sánchez Rodríguez. . . . .	25'00
SUMAN. . . . .	1.402'00

Papel carbón para máquinas de escribir, calidad insuperable y precio económico.

Cintas para máquinas Underwood, Smiht-Premier, Royal, etc., violeta, negra y bicolor, fijas y de copiar.

Papel y tinta especiales para aparatos multcopistas.

LIBRERIA DE CARLOS CALVO, MAYOR DE PARDIÑAS, 79

## SUETOS Y NOTICIAS

El domingo pasado, falleció en Madrid, a los 67 años de edad y habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, don Prudencio Medina Muñoz.

A su viuda, doña Daniela Rodríguez Arias; hermano, don Alberto, hermanos políticos y demás familia enviamos la expresión de nuestro sentimiento y pedimos, en caridad, a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

Ayer, viernes, estuvo en nuestra ciudad el pundonoroso comandante de Infantería, don Celestino Rey Joly, delegado gubernativo de la provincia, con el fin de practicar una información relacionada con la denuncia hecha hace algunas semanas ante el Gobernador civil de la provincia, contra la autoridad municipal bejarana.

El señor Rey Joly celebró dos largas sesiones con los denunciantes, a presencia de las autoridades, personas de las más salientes de la ciudad y altos funcionarios del Ayuntamiento.

No dudamos, ni por un momento, que la autoridad gubernativa esclarecerá y depurará los hechos, haciendo que la justicia resplandezca.

El Ayuntamiento actual, que después de salvar al erario de la bancarrota en que hace un año se encontraba, ha emprendido obras de gran beneficio para la población, que estaban proyectadas y fueron consideradas de urgencia hace casi diez años, merece la consideración y el respeto, por lo menos, de quienes, libres de toda pasión, sienten correr por sus venas sangre bejarana.

El miércoles pasado, subió al Cielo un niño de corta edad, hijo del conocido cartero don Jorge Parra y de doña Balbina Muñoz.

Les acompañamos en su justo dolor, así como a los abuelos del niño fallecido, don Enrique y doña Rosario y sirvales de lenitivo en él la seguridad que abrigan de tener en la Gloria un ángel más que ruegue por ellos.

En la Asamblea de Ayuntamientos de la provincia, celebrada el jueves pasado en Salamanca, después de bastante discusión sobre la necesidad de protección a las Haciendas locales por parte del Gobierno, para que aquellas tengan vida próspera e independiente, se nombró una ponencia, que formule las conclusiones que se han de elevar a los poderes públicos.

De dicha ponencia forma parte el alcalde señor Castrillón.

**La lámpara "VULCAN" es la mejor Pídala en todas partes**

El magnífico cuadro, que la Asociación de Hijas de María ha regalado con ocasión de la fiesta de su Inmaculada Madre, ha correspondido al número 414.

Lo anunciamos porque aún no se ha presentado el poseedor de dicho número a recoger el regalo.

Entre las estaciones de Naval Moral de la Mata y Casatejada, descarriló, en la madrugada de ayer, el tren de Madrid a Cáceres, sin que, por fortuna, ocurrieran desgracias personales.

En él venían a Béjar varios bejaranos, entre ellos nuestro buen amigo, don Miguel Muñoz Elena, profesor de la Escuela Industrial, cuyas familias estuvieron intranquilas hasta saber la verdad de lo sucedido.

Celebramos que todo se quedara en susto.

El lunes último llegó a nuestra ciudad don Luís Valeri, funcionario del Ministerio de Trabajo, con el fin de intervenir en las cuestiones sociales relacionadas con la industria textil.

De la actividad y reconocida competencia de este distinguido funcionario, se esperan inmediatas y beneficiosas soluciones.

El sábado pasado, a las cinco de la tarde, contrajeron matrimonio, en la parroquia de Santa María la Mayor de la ciudad de Cáceres, la distinguida señorita Inés Moreno Bejarano, y nuestro querido amigo y paisano, el activo y competente representante de la Sociedad de electricidad A. E. G. en las provincias de Cáceres y Badajoz, don Pedro Barrientos Crego.

Fueron padrinos, el padre del novio, don Indalecio Barrientos y la madre de la novia, doña Felisa Bejarano.

Por la noche, en el restaurant Montalván, se reunieron las familias e invitados, sirviendo una suculenta y espléndida cena.

Los novios salieron en viaje para Sevilla, Granada y otras poblaciones andaluzas y algunas del centro de España.

Enviámosles, en unión de sus padres y padrinos, la más cordial enhorabuena y los deseamos muchas felicidades en el nuevo estado que acaban de contraer.

Se dan clases de **LATIN Y FRANCES** Informes en nuestra Redacción.

## ANUNCIO

Se venden los tendales y obrador limitados por las calles de Campopardo y Orujal en Béjar (Salamanca), antes pertenecientes a DON CANDIDO CAMPO y hoy propiedad de DON FELICISIMO CADENA y DON TORIBIO CORRALES, con quien podrán entenderse quienes deseen comprarlos.

**CASERO** se necesita para la Colonia Castrillón.

**SE VENDE CASA**, dos pisos y desván. Razón, Natalia Linares, Pardiñas.

**SE VENDE UNA CASA** en San Juan, número 13. Informes en esta Administración.

**SE VENDEN** las casas números 6, 8 y 10 de la calle de la Yedra. Para informes, en nuestra redacción.

**AUTOMOVIL «FORD»** se vende en buenas condiciones. Estado seminuevo.

En la Administración se dará razón.

**SE VENDE** la mata llamada de los Monteros, colindante con las Saucedas. Informes en nuestra Redacción.

**SE VENDEN** los pisos principal y bajo de la casa número 31 de la calle de Reinoso. Informes en nuestra Administración.

**SE VENDE O SE ALQUILA** la casa número 41 de la calle Mayor de Reinoso, de esta ciudad.

Para tratar, con su dueño, José Hernández, en la misma casa.

SECCION DE ANUNCIOS

**Banco del Oeste de España**

DOMICILIO SOCIAL:

**SALAMANCA**

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSAL DE BEJAR TELÉFONO, 87

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de

Ponemos nuestros servicios a disposición del público en las mejores condiciones.

fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc., y en general toda clase de operaciones de BANCA y BÓLSA.

**CAJA DE AHORROS**

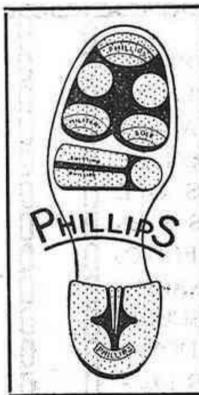
abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.

Horas de oficina: de ocho y media a doce y de dos y media a cinco

Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESES

las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso



CURTIDOS DE TODAS CLASES. CORTES APARADOS. CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS.

**Francisco Rodríguez García**

REINOSO, 14

Le conviene a usted saber que la

**Casa BALTASAR ROMERO**

Presenta un extenso surtido en jerséis para señora y caballero, mantas de viaje, bufandas y toda clase de géneros para la actual estación.

También es de admirar las muchísimas novedades en géneros de estambre y lana para trajes, gabanes y abrigos para caballero y señora, cuyo número y elegancia causa admiración.

Comercio frente al reloj de San Gil

El mejor

Purgante

AGUAS DE

**CARABAÑA**

Depurativas

Antibiliosas

Antiberpéticas

**JABON DE SALES DE CARABAÑA**

Medicinal y de tocador. — El mejor para las afecciones de la piel.

PASTILLA, 1'50 PTAS.—PEDIDOS: HIJOS DE R. J. CHAVARRI, LEALTAD, 12, MADRID.—DE VENTA EN PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

GARAGE

DE

José R. Corredera

AGENTE OFICIAL DEL



BEJAR

Accesorios, piezas de recambio, legítimas, para garages y particulares. Reparación de automóviles y construcción de carrocerías.

Construcción y reparación de carros, con maquinaria moderna para dicha industria.

Almacén de maderas con precios sumamente económicos.

Sierra mecánica.

Desperdicios de sierra (buena leña) a 15 céntimos de peseta arroba y serrín a 20 céntimos saco.

Se sirve a domicilio leña picada para cocinillas a 25 pesetas camioneta.

Alquiler de automóviles con coches de marca.

**TARIFA ECONOMICA**

LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NUM. 15.—BEJAR

a cargo del competente maestro

**LUIS CORDERO**

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

APOLINAR FRAILE RODILLA

Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones.

Precios, los más baratos conocidos

PARA LAS PROXIMAS PASCUAS

puede usted comprar en el almacén de

**RAFAEL CALZADA**

los siguientes artículos:

Quesos de Nata y de Bola, de la clase «Gallo-Victoria» que es la mejor.

Dátiles moscateles, en cajitas de 3 y 5 kilos.

Conservas de pescados y hortalizas de todas clases.

VINOS: Champagnes Veuve Clicquot, Moët & Chandon, Lumén y Grand Vin, Jerez seco, Especial, Fino Pasto, Oloroso, Cortado, Amontillado, Carta Blanca, Macharnudo, Pedro Ximénez y Moscatel.

LICORES: Curacao de Chipre, Curacao Rojo, Curacao Blanco, Cremas surtidas, Kummel, Licor Mandarina, Ginebra, Rhum Negrita, Benedictine, Chartreuse, Anís Mono, Anís Volcán, Ojén Morales y Barceló, Anís Imperial, Anís Cazalla, Anís escarchado, Ron escarchado, Coñac Domecq, Fundador, Extra, tres, dos y una cepa, Coñac González Byass tres cepas. Interésese en conocer los precios y la baratura de los mismos harán de usted comprador.

Si necesitáis matancero, acudid a

MOISES A. MONTESERIN

Para avisos,

MERCADO DE LA CORREDERA

CASA MONTESERIN

LECCIONES DE CONTABILIDAD TENEDURIA DE LIBROS Y OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

**Pedro Aparicio Fernández**

DEL BANCO DEL OESTE



GUISAR ASAR TOSTAR CALENTAR HERVIR FREIR COCER

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

Alcohol de arder marca "El León"

DEPOSITARIO: DON PEDRO HERRERO, Mayor de Pardiñas, 5.—BEJAR.

DISPONIBLE